

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Almería**

Núm. 3.514/2019

Juzgado de lo Social Número 1 de Almería

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 462/2019. Negociado: T2

De: D^a. Rocío Vargas MuñozAbogada: D^a. Eloísa de Juan Molinos

Contra: Serviwork Empresa de Trabajo Temporal S.L., Gestión y Selección de Personal ETT S.L., Herederos de José Luis Suárez S.L., Francisco Suarez S.A., Jara División S.L., Cuenca Hermanos S.L., Perfumevip S.L., Cantauris Perfums S.L., Compañía Regional de Autoservicios S.A., Indusuar S.L., Nikoping Develops S.L., Norperfum S.L., Perfumerías de Cádiz S.A., Senseperfum S.L. y Suárez Salazar S.L.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Diego Zafra Mata, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Almería, en los autos número 462/2019 seguidos a instancias de D^a. Rocío Vargas Muñoz contra Serviwork Empresa de Traba-

jo Temporal S.L., Gestión y Selección de Personal ETT S.L., Herederos de José Luis Suárez S.L., Francisco Suárez S.A., Jara División S.L., Cuenca Hermanos S.L., Perfumevip S.L., Cantauris Perfums S.L., Compañía Regional de Autoservicios S.A., Indusuar S.L., Nikoping Develops S.L., Norperfum S.L., Perfumerías de Cádiz S.A., Senseperfum S.L. y Suárez Salazar S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Cuenca Hermanos S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Carretera de Ronda 120, Plta. 6, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, a 9 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Moreno González.